



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 08 de Mayo de 2012

227/12

Expte. N° 14.356/10

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 05/12, que trata sobre la compra de Equipos de Laboratorios en el marco del PROMEI I, destinados a la Planta Piloto II y a las cátedras de “Diseño Mecánico de Equipos”, “Operaciones I” y “Servicios Auxiliares” de la Carrera de Ingeniería Química de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, en su informe de fecha 25 de Abril de 2012, mediante la cual solicita se adjudique por la suma total de \$ 40.732,45= (Cuarenta Mil Setecientos Treinta y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos);

Que a Fs. 59 rola el INPR N° 02/2012 por la suma de \$ 39.300= (Pesos Treinta y Nueve Mil Trecientos);

Que el inciso a) del art. 99 del Decreto 436/00 prevee “aumentar el total adjudicado hasta un VEINTE POR CIENTO (20%) o disminuirlo hasta un DIEZ POR CIENTO (10%) de su valor original en uno y otro caso, en las condiciones y precios pactados...”;

Que a Fs. 175, se solicita modificar el preventivo, atendiéndose la suma de \$ 40.732,45= (Pesos Cuarenta Mil Setecientos Treinta y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos), con fondos del PROMEI I;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de la Res.-C.S.-N° 549/07 y en el Art. N° 26, inciso “a” del Decreto 436/00, reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 05/12 por la suma total de \$ 40.732,45= (Pesos CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS), según se detalla mas abajo:

1. **Precytec**: con domicilio en Cervantes N° 1485/87, (CUIT N° 23-21795416-9), el ítem 1

..//



227/12

Expte. N° 14.321/11

por un importe total de \$ 3.630= (Pesos TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA).

2. **Instrumental Pasteur:** con domicilio en Pasteur N° 788, (CUIT N° 30-62662994-2), los ítems 3, 7 y 8, por un importe total de \$ 23.087,00= (Pesos VEINTITRES MIL OCHENTA Y SIETE).
3. **CIENTIST S.A.:** con domicilio en Av. Corrientes N° 4709. Piso 12 "107", (CUIT N° 30-59040727-1), los ítems 4, 5 y 6, por un importe total de \$ 8.734= (Pesos OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO).
4. **mpm Insumos Industriales:** con domicilio en Urquiza N° 49. 1° Piso, Of. B, (CUIT N° 30-69849969-5), el ítem 9, por un importe total de \$ 5.281,45= (Pesos CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS).

RESUMEN

Precytec.....	\$	3.630,00
Instrumental Pasteur.....	\$	23.087,00
CIENTIST S.A.....	\$	8.734,00
mpm Insumos Industriales.....	\$	5.281,45
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$</b>	<b>40.732,45</b>

SON: Pesos CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.-


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 40.732,45= según se detalla a continuación:


PROMEI QUIMICA - F.F. 16(21) - Partida 4.3.3.....	\$	32.385,00
PROMEI QUIMICA - F.F. 16(21) - Partida 4.3.9.....	\$	6.915,00
PROMEI QUIMICA - F.F. 11(24) - Partida 4.3.3.....	\$	1.432,45
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$</b>	<b>40.732,45</b>

ARTICULO 3º.- Declarar desierto el ítem 2 por no haber sido cotizado.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Rectorado, a Dirección de Presupuesto, Secretaría Administrativa, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, al Responsable del Subproyecto PROMEI I, Ing. Jorge Félix Almazán, a la Escuela de Ingeniería Química y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

FJCH/maj

  
 GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA

  
 Ing. JORGE FÉLIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA